

FENOMENOLOGÍA DEL CUERPO Y ANÁLISIS DEL DOLOR ENTREVISTA A AGUSTÍN SERRANO DE HARO

PHENOMENOLOGY OF THE BODY AND ANALYSIS OF PAIN.
AN INTERVIEW WITH AGUSTÍN SERRANO DE HARO

ARIELA BATTAN HORENSTEIN¹
LUÍS ANTÓNIO UMBELINO²

Abstract: The work developed over the last few years by Agustín Serrano de Haro, namely in the phenomenological context of the investigations on the topic of corporeality and, more specifically, on the issue of physical pain, have put his name among the great world experts in these matters. In addition to the important number of published essays on the mentioned themes, there are some titles of rare originality that have confirmed the quality of the researcher at the CSIC in Madrid. The purpose of this interview with Agustín Serrano de Haro is to make the work and thinking of this important contemporary Spanish researcher better known.

Keywords: Agustín de Haro; Body; Pain; Phenomenology.

Resumen: El trabajo desarrollado en los últimos años por Agustín Serrano de Haro, concretamente en el contexto de las investigaciones fenomenológicas sobre el tema de la corporalidad y, más específicamente, sobre el tema del dolor físico, ha puesto su nombre entre los grandes expertos mundiales en estos

Resumo: O trabalho desenvolvido ao longo dos últimos anos por Agustín Serrano de Haro, nomeadamente no contexto das investigações fenomenológicas sobre o tema da corporeidade e, mais especificamente, sobre a questão da dor física, colocaram o seu nome entre os grandes especialistas mundiais

¹ Instituto de Humanidades-CONICET-Universidad Nacional de Córdoba. Colaboradora do Projeto I&D “Fenomenología del cuerpo y análisis del dolor II” (FFI 2017-82272-P – Espanha). Email: arielabattan@gmail.com ORCID: 0000-0001-7038-3228

² Departamento de Filosofia, Comunicação e Informação, da Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra. Unidade I&D Centro de Estudos Clássicos e Humanísticos. Colaborador do Projeto I&D “Fenomenología del cuerpo y análisis del dolor II” (FFI 2017-82272-P – Espanha). Email: lumbelino@fl.uc.pt ORCID: 0000-0002-5242-4863

asuntos. Además del importante número de ensayos publicados sobre los temas mencionados, hay algunos títulos de rara originalidad que han confirmado la calidad del investigador del CSIC de Madrid. El propósito de esta entrevista a Agustín Serrano de Haro es dar a conocer el trabajo y el pensamiento de este importante investigador español contemporáneo.

Palabras-clave: Agustín de Haro; Cuerpo; Dolor; Fenomenología.

nestas matérias. Ao importante número de ensaios publicados sobre os temas referidos, juntam-se alguns títulos de rara originalidade que vieram confirmar a qualidade do investigador do CSIC de Madrid. O objetivo da presente entrevista a Agustín Serrano de Haro é o de dar a conhecer de forma alternativa o trabalho e o pensamento deste importante investigador espanhol contemporâneo.

Palavras-chave: Agustín de Haro; Corpo; Dor; Fenomenologia.

Agustín Serrano de Haro es uno de los nombres más originales de la fenomenología contemporánea. Científico titular del Instituto de Filosofía del CSIC, donde coordina el proyecto de investigación – dos veces apoyado por las instituciones de investigación españolas –, su trabajo siempre se ha centrado en el pensamiento fenomenológico y en la filosofía de la historia. Se doctoró en filosofía por la Universidad Complutense de Madrid con la tesis *Fenomenología trascendental y ontología* (1991) y su trabajo desde ese momento empezó a ser reconocido en Europa y en Latinoamérica. Su trabajo de editor de algunas obras colectivas de temáticas fenomenológicas es asimilable, así como, también su amplio y original conjunto de reflexión fenomenológicas. Más precisamente, su producción científica se comparte entre la traducción, el comentario de textos fenomenológicos y la producción propia que desarrolla posibilidades fenomenológicas nuevas. Como traductor, hay vertido al castellano numerosos escritos de Husserl, entre los que cabe señalar *Lecciones de fenomenología de la conciencia interna del tiempo* (Trotta, 2002) y *Renovación del hombre y de la cultura* (2002). Pero es traductor también de Jan Patočka y sobre todo de Hannah Arendt: *El concepto de amor en san Agustín* (2001), *Ensayos de comprensión 1930-1954* (2005). Ha publicado asimismo un buen número de ensayos sobre Arendt, entre los que se puede destacar *Totalitarismo y filosofía*, recogido en el volumen colectivo *La filosofía después del Holocausto* (2002). Sin embargo, lo que más ha cautivado al público y a los lectores competentes de filosofía han sido sus sorprendentes libros más recientes, *La precisión del cuerpo. Análisis Filosófico de la Puntería* (Trotta, 2007) y *Paseo Filosófico en Madrid. Introducción a Husserl* (Trotta 2016). A estos textos originales, se suman a lo largo de los últimos años, un conjunto de ensayos sobre fenomenología del dolor físico que han colocado a Serrano de Haro entre los pensadores más importantes de la contemporaneidad sobre este tema. El aporte de Serrano de Haro al pensamiento fenomenológico como traductor, autor e investigador

original dan sobrados motivos para que nos intereseamos por conocer mejor su trabajo.

Ariela Battan Horenstein (ABH) y Luís António Umbelino (LAU): ¿Cómo nació y se fortificó tu interés por el pensamiento fenomenológico?

Agustín Serrano de Haro: Yo me topé con la fenomenología a finales de la década de los setenta, en los seminarios libres que Miguel García-Baró ofrecía en la Facultad de Filosofía de la Universidad Complutense de Madrid. En ese momento del final del franquismo, de triunfo de la transición política, la presencia de Husserl y de toda la fenomenología en la filosofía española era muy débil, casi un vestigio. Pero en aquellas reuniones semanales sobre *Investigaciones lógicas* no se hacía una reivindicación genérica de la fenomenología, con proclamas de su actualidad o de sus posibilidades, sino que nos poníamos a un trabajo minucioso de comprensión indefinida, apartado por apartado, descripción por descripción, concepto por concepto. Hubo años en que no avanzamos más allá del capítulo primero de la Primera Investigación o del capítulo segundo de la Quinta. El contraste con la enseñanza oficial en la Facultad era enorme, y para mí supuso la experiencia gozosa de descubrir la filosofía descubriendo el análisis radical de la experiencia. Pues tampoco se trataba en ningún momento de una sacralización del texto, y García-Baró podía incorporar a la discusión cualquier aportación desde cualquier perspectiva significativa.

En mi caso, este estilo o espíritu se fortaleció con la elaboración de mi tesis de doctorado, que concluí en 1990. El trabajo se centró sobre la teoría de los todos y las partes de la Tercera Investigación. Pero yo mostraba cómo esta “mereología” no sólo estaba a la base del análisis realista de la intencionalidad, sino que ella misma se transformaba de una manera decisiva y por exigencias descriptivas en el planteamiento de Husserl a partir de *Ideas*. Para mí es imprescindible la idea de que la fenomenología, también la trascendental, aspira solo a una comprensión radicalizada de la experiencia que tenemos del mundo. Tal es el motivo común que inspira al movimiento fenomenológico hasta hoy.

ABH / LAU: Así, se podría afirmar que la única manera de hacer fenomenología es renovarla y ponerla a resguardo de quienes pretenden reducirla a “doctrina archivada” o “pieza de museo”. ¿Es así?

Agustín Serrano de Haro: Hay una afirmación de Wittgenstein, no recuerdo en qué lugar, de que dedicarse a la filosofía es estar abierto a la posibilidad de sorpresas esenciales que provengan de la propia actividad de pensamiento. Y creo que cuadra perfectamente con el espíritu de la fenomenología, con el

empeño de un retroceso constante hacia los orígenes de nuestras seguridades y obviedades, que suelen ocultar acontecimientos sorprendentes, como el propio surgimiento de vida y mundo, del vivir en el mundo; o incluso, en otra formulación, como el surgimiento de cualquier identidad que captamos y fijamos: ¿cómo fue y es ello posible? Husserl exige además que esta aventura reflexiva se emprenda en primera persona, desde la propia vida, con lo cual asume una reserva frente a toda hermenéutica más o menos universal que cuente una historia ya ocurrida, a otros, desde siempre, y que a uno solo le tocaría reproducir sin sorpresas. La idea clave del filósofo principiante, que asume una conciencia individual de su perspectiva, es incompatible, creo aporta la conciencia individualizada, con la presunción de que la filosofía fenomenológica pueda ser una pieza más en el museo de las doctrinas. Pero, claro, este espíritu inspirador somete a juicio crítico también la comprensión y la trasmisión, puramente doctrinales o hermenéuticas, de la obra de Husserl.

ABH / LAU: Si la fenomenología, por el propio impulso dado por su fundador, se resiste al anquilosamiento del museo, nos interesaría preguntarte sobre el futuro de la investigación en fenomenología: ¿cuál es tu opinión acerca de la investigación como exégesis de autor?

Agustín Serrano de Haro: Todo el mundo se escandaliza de la proliferación infinita de la bibliografía especializada, de las exégesis de enorme sofisticación pero que a veces parecen ya solo un comentario de comentarios de comentarios... Y hay una parte indudable de verdad en esta denuncia, que tiene que ver con los modelos obligados de carrera académica, con el “*publish or perish*” universal, con las cuantificaciones absurdas de los méritos intelectuales, etc. Pero sin duda hay también mucha “exégesis de autor” de una gran calidad filosófica, que agudiza la mirada, que actualiza las discusiones relevantes, despeja malas comprensiones, renueva los temas, etc. En los mejores casos, este trabajo de interpretación limita ya con la creación filosófica. Yo valoro en especial a los fenomenólogos/as que, siendo grandes especialistas, mantienen la pasión por ahondar en los fenómenos, la tensión de encontrar accesos descriptivos a nuevos fenómenos, o bien nuevos accesos a los antiguos. Pienso, por ejemplo, en Elisabeth Behnke, quien, dicho sea de paso, sobrevive fuera de la academia norteamericana. Ella ha hecho muy fecundas aportaciones al análisis de la corporalidad, de la protensionalidad y memoria del cuerpo, de la resiliencia corporal, al hilo de fenómenos que estaban poco atendidos, la improvisación musical, la danza, los “gestos fantasmales”, etc. Pero para ello ha tenido que movilizar la mejor comprensión de Husserl. Casos parecidos se dan entre estudiosos de Merleau-Ponty o de Levinas, en mi propio grupo de investigación... Me gustaría creer que el futuro irá en esta dirección de aunar la exigencia académica con la potencia

descriptiva, la discusión ontológica con el interés redoblado por la articulación de los fenómenos.

ABH/LAU: Es conocido y reconocido tu trabajo como traductor. ¿Cómo influyó tal labor en la elaboración de tu propio pensamiento filosófico?

Agustín Serrano de Haro: Yo me considero un traductor un poco especial. No soy en absoluto bilingüe, y ello me hace afrontar la tarea con grandes precauciones, al modo en que hacíamos las traducciones de latín o de griego en el bachillerato: en una suerte de análisis gramatical lento y exhaustivo. La traducción de Husserl obliga desde luego a tener en la cabeza un cúmulo de matices y conexiones conceptuales. Mas, por otro lado, uno debe buscar equivalencias iluminadoras, versiones expresivas y, a ser posible, “descansadas”, que ayuden más a los lectores que no manejan el texto original, que a los especialistas, que sí lo conocen. Últimamente he vuelto a pensar, por ejemplo, sobre los enredos a la hora de traducir *Leib* y *Körper* y he llegado a la convicción de que una mayor claridad sobre su contraposición conceptual puede despejar en alguna medida lo que, si no, parece una empresa destinada al fracaso. Cuando hay que verter diferencias importantes de una manera no disuasoria, se está en cierto modo presionando sobre la propia comprensión que uno tiene de esos asuntos, se está buscando mayor claridad conceptual. Es divertida, y aguda, la caracterización de la biblioteconomía de que los traductores son “autores secundarios”.

ABH/LAU: ¿Cómo se complementan entre sí las temáticas reflexiones escasamente estudiadas como son el fenómeno del apuntar o la experiencia del dolor?

Agustín Serrano de Haro: Mi reflexión sobre el fenómeno de la puntería tuvo algo de reto personal. Al dedicar crecientemente mi trabajo al análisis de la corporalidad, quise explorar si cabía una investigación fenomenológica directa de algún hecho cotidiano y significativo que todavía no hubiera sido objeto de análisis temático; fue una suerte de ejercicio personal de descripción, en el que poner a prueba ese espíritu de renovación del que hablábamos y que me sirviera de preparación para empresas mayores. La reflexión sobre el dolor es esa tarea mucho más exigente en la que estoy ahora embarcado (¡con otros!) y en que procuro no naufragar. La densidad descriptiva, conceptual, ontológica, la carga humana del asunto es aquí enorme. Pero en ambos casos, aunque yo me apoye abundantemente en categorías fenomenológicas contrastadas, intento que los fenómenos tengan la primera palabra, y quizá también la última.

ABH / LAU: ¿Qué aporta de específico a la empresa fenomenológica una temática como la del dolor físico?

Agustín Serrano de Haro: El dolor físico es, por lo pronto, una oportunidad de oro para la empresa fenomenológica. Si hasta los fisiólogos, neurólogos, médicos, están dispuestos a conceder que el dolor del cuerpo solo existe como vivencia consciente, diríase que la fenomenología debería aprovechar semejante reconocimiento sin dudar un instante: he aquí una experiencia común, universal, decisiva, cuya estructura interna y cuyas dinámicas básicas están pendientes de clarificación en primera persona. Pero ocurre que este empeño de análisis descriptivo del dolor arrastra consigo de inmediato a la entera fenomenología y filosofía del cuerpo. Son las nociones de cuerpo vivido y de subjetividad corporal las que vienen a examen en la perspectiva del dolor. Y por ello son también estas categorías clave las que guían, condicionan, impulsan, o bien limitan y frenan, el avance descriptivo. Se da un verdadero círculo fenomenológico entre “comprender el dolor” y “comprender el cuerpo”, por el que cada sintagma remite al otro y necesita de él. Yo pienso que las tres grandes concepciones fenomenológicas acerca del cuerpo vivido: el planteamiento de Husserl, el de Merleau-Ponty, el de Michel Henry, pueden interpelarse, completarse, objetarse, a propósito de este fenómeno, y solo una fenomenología actual podrá valorar si no se necesitan elementos importantes de las tres para estar a la altura, es decir, a la hondura del fenómeno mismo. Por si todo esto fuera poco, también aparece de inmediato la negatividad de la experiencia dolorosa, su condición de mal que se sufre en las propias carnes. García-Baró ha llegado a decir que el dolor en general, el del cuerpo y el de la existencia, es “la experiencia del mal como mal”. El examen fenomenológico se encuentra aquí, también desde el principio, ante el problema del sufrimiento y se abre por ello a las dimensiones existenciales e intersubjetivas de la vivencia intransferible.

ABH / LAU: ¿Tiene alguna importancia en este contexto la diferencia entre el dolor y el sufrimiento?

Agustín Serrano de Haro: Yo soy reacto a toda distinción de principio entre el dolor y el sufrimiento, tal como la formulan muchos acercamientos psicológicos y neurológicos, que circunscriben el dolor a la afección sensible del cuerpo y dejan el sufrimiento del lado de las reacciones emocionales, valorativas, existenciales de la persona: al cuerpo le duele la cabeza, pero únicamente el yo sufre por ello. Este modelo categorial, que hoy se escucha con frecuencia, tiene también valedores filosóficos, como Max Scheler o Paul Ricoeur. El peligro está entonces, para mí, en hacer del dolor una vivencia casi amorfa, un mero dato hilético, que solo luego recibe el carácter por el que

unas veces es sufrido, y otras, en cambio, es tolerado, acompañado, incluso gozado. A mi juicio, en principio y casi por principio, los dolores se sufren; es decir, ellos se experimentan como una negatividad real, efectiva, que me concierne, me sacude, me amenaza. Solo sobre esta determinación básica de que el dolor es una contrariedad, de que él se mueve en mí y contra mí, cabe entender las reacciones diversas que motiva, y que pueden ser, desde luego, de muy distinto tipo según contextos y situaciones; pero sin que nunca desactiven este “núcleo álgico” de adversidad. Los dolores de suyo se sufren, igual que los colores se ven y los sucesos del pasado se recuerdan; hasta el placer masoquista presupone esta conexión. Y además ellos no son nunca solo del cuerpo o de la mera sensibilidad, sino siempre también del yo: es el yo, humano o animal, el que los padece, los encaja y soporta en su propia carne. Lo cual nos sitúa conceptualmente en la dirección de que cuerpo y yo no se dejan contraponer de entrada, de que su identificación es radical (pero matizada, y por ello tampoco se avanza mucho, creo, con la famosa fórmula “yo soy mi cuerpo”). Es curioso que este planteamiento de que el dolor del cuerpo es ya sufrimiento del yo sirve también a la hora de acercarse a esos otros fenómenos masivos de las somatizaciones, en que son los sufrimientos anímicos o existenciales del yo los que dejan trazas y trazo en perturbaciones del cuerpo.

ABH / LAU: La fenomenología recoge la experiencia vivida del dolor en sus descripciones evitando el testimonio de tercera persona, teniendo en cuenta la intimidad e infalibilidad del dolor, ¿es posible como investigador acceder al núcleo de la experiencia del dolor de otro? Y ¿en caso de que lo sea, ¿cuáles son las herramientas metodológicas de las cuales se vale el fenomenólogo?

Agustín Serrano de Haro: Por empezar por lo segundo, yo creo que esta línea de investigación ha de asumir claramente una perspectiva eidética. O, por decirlo en términos equivalentes, que quizá asusten menos, se trata de una indagación estructural sobre las condiciones genéricas que concurren en el dolor del cuerpo. La investigación procede por tanto en abstracción de las tramas causales y explora qué es estar en el dolor, qué rasgos esenciales, estáticos y dinámicos, encierra la experiencia; para avanzar luego, tal como le gusta formularlo a Saulius Geniusas, a las cuestiones acerca de cómo ha de ser una subjetividad, una conciencia, para que pueda ella experimentar dolor físico. A este respecto, las herramientas metodológicas no son muy distintas de las que emplea la fenomenología de la percepción o de la experiencia del tiempo. Pero es verdad que por ser una vivencia tan básica y a la vez tan íntima, que se hace presente además en una enorme pluralidad de situaciones (violencia, enfermedad, incidentes de la vida cotidiana, exigencias extremas

sobre el cuerpo, etc.), es de enorme importancia asegurar la base fenoménica de examen. Resulta una ingenuidad creer que unas simples agujetas o un dolor de cabeza contienen todo lo necesario para proceder al examen eidético. En este sentido, a mí me sirve en gran medida, no ya la invocación general a la fantasía sino el recurso constante a las fuentes literarias, ya sean testimoniales (*Diario del dolor* de María Luisa Puga, por poner un ejemplo señero), ya de ficción (*La hermana* de Sandor Marai, con unas extraordinarias 20 ó 30 páginas sobre el hecho mismo de doler). No es que con ello se acceda “al núcleo de la experiencia del dolor del otro”, pues la individuación absoluta de cada vida no se deja superar y rige respecto de todas las vivencias, pero sí se gana lucidez y penetración en asuntos muy difíciles, como por ejemplo la distorsión temporal de la experiencia dolorosa; uno puede tomar buena nota de giros literarios o de metáforas que unas veces insinúan o confirman categorías fenomenológicas, y otras veces plantean paradojas de la experiencia y desconciertos que piden meditación fenomenológica (por ejemplo, toda la cuestión de la extrañeza agresiva que toma mi cuerpo respecto de mí mismo).

ABH / LAU: ¿Cómo aborda la fenomenología la temática del lenguaje en el caso de la experiencia del dolor? Dado que no hay un “vocabulario del dolor” y al referirnos a esta experiencia recurrimos a metáforas y analogías (punzante, lacerante, agudo, como si quemara, etc.), entonces ¿el lenguaje es un medio expresivo para el fenomenólogo o un obstáculo que debe salvar para aprehender el fenómeno?

Agustín Serrano de Haro: La respuesta anterior tocaba ya un poco este punto. El vocabulario del dolor se nutre de metáforas, sin duda. Decía Scarry que el único lenguaje primario de quien está sufriendo son las puras interjecciones del grito; y añadía que en el *Filoctetes* de Esquilo éstas ya se modulan y empiezan a diferenciarse, poniendo más o menos signos interjectivos tras la sílaba gritada: “¡ag!”, “¡¡jagg!!”, “¡¡¡jaggg!!!”. En el plano del lenguaje articulado ocurre luego que las metáforas para el dolor a su vez se metaforizan también en nuevos usos y nutren otros juegos de lenguaje; es curioso que en castellano antiguo se dijera “la luz hiere al ojo”, o “el son hiere al oído”, por no hablar de la comunicación incesante amor-dolor, etc. En otro orden, no creo yo que sea posible determinar, por ejemplo, si “punzante” alude originariamente a la forma apuntada del objeto, a la sensación del contacto de la piel con él, o ya a la cualidad de dolor que en su caso sobreviene: ¿quién podría precisar de qué matiz a qué otro va la traslación, siendo así que la experiencia en el mundo de la vida topa con su trabazón mutua? Pero fíjense que la dificultad con el lenguaje viene también de que el tratamiento fenomenológico se propone poner en palabras conceptuales la propia estructura corporal vivida, afectada, a la que corresponden esas diferencias de punzante, quemante,

estrujante, etc. Quiero decir que no busca un elenco de estos términos más o menos cotidianos y una precisión directa sobre ellos, sino que intenta más bien una clarificación de la propia articulación corporal, carnal, tal como resulta afectada en esas vivencias; es la forma en que yo vivo mi cabeza o mi estómago, cuando resultan conmovidos, zarandeados, en modo punzante o estrujante, es esta autoafección la que trata de pensarse y de expresarse en su diferencia respecto de la autoafección corporal normal, o bien respecto de la grata y placentera. Por apuntarlo de algún modo, se trata de perseguir la compostura del cuerpo vivido tal como es sentido por dentro en la situación dolorosa, el temblor mismo de la piel, o de las entrañas, en y por el dolor, donde “temblor” vale también aquí como metáfora...

ABH / LAU: Toda esta problemática está atravesada por la temática de la atención. ¿Será acaso el dolor físico una especie de apuntar/puntería interior del cuerpo?

Agustín Serrano de Haro: Sí y no a la pregunta. El tirón que el dolor provoca sobre la atención es sin duda una clave del análisis fenomenológico: el dolor no es que pida o llame la atención, es que la arrastra, la conmina, a veces la copa por entero. Este principio permite de hecho una diferenciación inmanente en el seno de las vivencias dolorosas: tirón intimidatorio e invasivo de los dolores extremos; tirón soportable de dolores severos, que dejan un cierto margen de iniciativa atencional al yo, aunque solo sea para el propio socorro y cuidado del cuerpo; tirones solo co-atendidos en dolores llevaderos... Y en todas estas formas la vivencia dolorosa es claramente “centrípeta”: sobreviene al yo, le afecta como un rayo que descargara sobre él, como si el yo fuera la diana en que impacta la tirada del dolor. Por tanto, es una estructura más bien inversa a la del acto de puntería, que es marcadamente “centrífugo”, del yo atento y concentrado hacia el objetivo o diana a que apunta. Pero una analogía detectable entre ambos fenómenos tiene que ver con la idea programática de que el doler es también un proceso, y no, en modo alguno, como tantas veces se simplificó, un dato atómico, una idea simple o un complejo de elementos simples. Cabe pensar por ejemplo en la estructura inmanente por la que ese tirón, esa sobre-afección, es provocada por el cuerpo y a la vez es sufrida en el propio cuerpo, en un círculo cerrado de exceso afectivo y de padecimiento del exceso, todo ello ocurriendo en la misma localización. Esta estructura remite, desde luego, a la tematización de la “agencia interna” en el libro de Elaine Scarry (ya no siento el arma que me ha herido, sino que el dolor se torna el arma que actúa en y contra mí), pero necesitaría, a mi entender, de una descripción más elaborada en términos de autoafección carnal, de experiencia entrañada que sigue una dinámica propia, que tiene una espacialidad propia, preperceptiva, etc.

ABH / LAU: Al comienzo de la entrevista mencionaste que, en tu opinión, la fenomenología aspira a una comprensión radicalizada de la experiencia. ¿Quisiéramos preguntarte en qué consiste esa comprensión a la que te refieres como “radicalizada” y cuáles son los campos o fenómenos del “mundo de la vida” actual que reclaman hoy una comprensión de esa naturaleza?

Agustín Serrano de Haro: “Comprensión radicalizada” significa para mí, ante todo, que no rehúye en absoluto la clarificación ontológica. Que hace entrar al análisis descriptivo en la discusión acerca del “modo de ser” de la vida y del mundo, de la vida en el mundo, de la individuación en el tiempo, de la realidad del pasado, etc. No se hace de ninguna ontología se hace un apriori que guíe o tutele a la fenomenología, pero no por ello se hace de la fenomenología una práctica teórica neutral, compatible con cualquier visión del mundo: el acceso intuitivo al ser, el aparecer como absoluto fenomenológico, pertenece a la descripción misma del ser y la condiciona, por decirlo de algún modo. Y es forzoso pensar que esta comprensión radicalizada tiene hoy que confrontarse con una naturalización potentísima, con un “objetivismo” en los términos de *La crisis de las ciencias europeas*, pero redoblado técnicamente (trashumanismo, dataísmo, inteligencia artificial). En cierto modo es la propia idea del “mundo de la vida”, entendido como concreción originaria del aparecer, del darse, del dárseos, lo que está en cuestión en el debate radicalizado. La fenomenología puede, debe combatir el objetivismo universal y mostrar su debilidad como ontología universal y como propuesta de renovación ética. Pero a la vez que afronta este reto ella tiene que aclararse consigo misma sobre si cabe o no una naturalización digamos inmanente de la propia vida intencional -quizá al modo de Merleau-Ponty. Y, en medio de todo ello, siguen teniendo que “dejar hablar” a dominios enteros de fenómenos. Aparte los muy aludidos en esta entrevista, justamente también los más contrapuestos a ellos, las apariciones potentes, gozosas, de la subjetividad y la corporalidad, en lo que se han llamado “eu-apariciones”: fenómenos eróticos, tramas intersubjetivas especiales de afecto, quizá algo semejante a “la solidaridad de los conmovidos” frente al mal, etc. Sea sobre el dolor o sobre la alegría compartida, la fenomenología sigue siendo la filosofía que no calumnia a la vida, en frase certera de Heidegger; la que combate la ontología de la muerte, en el giro de Henry o de Barbaras.

Madrid, 2019.